



Cañas, 15 de noviembre de 2018  
OFC-CME-060-2018

Señores  
Concejo Municipal de Cañas  
Presente

Señores  
Concejo Municipal de Tilarán  
Presente

*Asunto: Remisión de Acuerdo: Caso Cerro Pelado*

Estimados señores:

Por este medio me permito remitir transcripción de acuerdo tomado en sesión ordinaria del Comité Municipal de Emergencias del 31 de octubre del 2018, capítulo VII, acuerdo tres.

Elevar nota a los Concejos Municipales de Cañas y Tilarán con copia a la Comisión Técnica de Eventos Masivos de Cañas y el Comité Cantonal de Coordinación de Interinstitucional de Cañas denunciando la situación particular de actividades masivas de carácter turístico en el Cerro Pelado, manifestando la preocupación de este CME por la posibilidad de una emergencia de grandes magnitudes en la que tenga que intervenir este Comité, adjuntando informes de las instituciones involucradas en el operativo realizado el 20 y 21 de Octubre de 2018. Aprobado por unanimidad.

Para notificaciones favor dirigirse al correo electrónico cmecanas@gmail.com o a los números en el encabezado de este oficio.

Sin otro particular se despide.

Cordialmente,

Dyanne Segura Carranza  
Secretaria

Comité Municipal de Emergencias Cañas, Guanacaste.



Cc: Comisión Técnica de Eventos Masivos de Cañas  
Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Cañas  
Archivo